



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

45º período de sesiones

23 a 27 de abril de 2012

Tema 4 del programa provisional*

**Debate general sobre la experiencia nacional
en asuntos de población: los adolescentes y
los jóvenes**

Declaración presentada por el Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.9/2012/2.



Declaración

El Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women se estableció oficialmente en 1993 como organización no gubernamental regional sin fines de lucro con el objetivo de asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y los planes de desarrollo que influyen en el estado de salud de las mujeres. La misión de la organización es contribuir a que las mujeres y los jóvenes de Asia y el Pacífico puedan definir y controlar mejor sus vidas, particularmente en materia de salud y sexualidad. Desde 1993, la organización ha logrado importantes progresos en el cumplimiento de esa misión. La organización reconoce la importancia de trabajar con los jóvenes, especialmente para asegurar que en los procesos de adopción de decisiones, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación se tengan en cuenta las opiniones de las mujeres jóvenes y las niñas.

Los jóvenes de hoy viven en un mundo en que las fuerzas progresistas que promueven el movimiento en favor de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva aún tienen por delante la tarea de establecer sistemas de transición eficaces, sostenidos y fiables que respondan a las nuevas necesidades del desarrollo de la capacidad directiva.

Hoy en día, el porcentaje de la población total representado por los jóvenes es más alto que nunca en la historia de la humanidad. A nivel mundial, el número de jóvenes aumentó de los 461 millones existentes en 1950 a los 1.210 millones de 2010. En la actualidad, el mayor número de jóvenes vive en Asia, donde son 754 millones. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el número de jóvenes casi se ha triplicado desde 1950. Desafortunadamente, los jóvenes de hoy también se enfrentan a problemas multidimensionales. Cada cinco minutos se suicida un joven, a menudo debido a problemas emocionales y sociales relacionados con la salud sexual y reproductiva, como la violencia sexual y la ruptura de relaciones. Además, las regiones de Asia Sudoriental y el Pacífico tienen la segunda tasa más alta de prevalencia del VIH, ya que un total de 1,27 millones de jóvenes viven con el virus.

Existe, además, el problema de la falta de acceso de los jóvenes, en particular de las niñas, a información amplia sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Las encuestas nacionales realizadas en 2009 revelaron que el 40% de los hombres jóvenes (de 15 a 24 años) y el 36% de las mujeres jóvenes tenían conocimientos correctos sobre el VIH, cifra que todavía está muy por debajo de la meta del 95% de jóvenes con conocimientos sobre el VIH aprobada por unanimidad por los Estados Miembros en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Las jóvenes de la región se enfrentan a los problemas relacionados con la política de desigualdad entre los géneros, la pubertad y el consentimiento de los padres y los esposos, lo que plantea nuevos retos para la obtención de información correcta y fiable sobre su propio cuerpo y su sexualidad.

Tras analizar los progresos realizados en 12 países asiáticos en relación con el examen efectuado 15 años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la organización concluyó que los avances logrados en la educación sexual de los adolescentes habían sido insuficientes y dispares. Menos del 30% de los países habían tratado de introducir la educación sexual en los programas de estudio, a pesar de que un número mayor de países afirmaba que determinados aspectos de la educación sexual se habían incorporado en distintas asignaturas de los programas de estudio actuales.

Por otro lado, en la mayoría de los países los jóvenes solteros todavía se enfrentan a muchos obstáculos, algunos de carácter jurídico y otros socialmente discriminatorios, para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. El hecho de que no se proporcionen educación, información ni servicios a los jóvenes que están extremadamente necesitados de ellos revela a las claras la renuencia de los gobiernos de la región a reconocer el papel de la sexualidad más allá de su función en la reproducción.

La mayoría de los jóvenes se inician en la vida sexual activa alrededor de los 20 años de edad; sin embargo, tienen poco acceso a información y servicios en materia de uso de anticonceptivos. La falta de acceso a anticonceptivos y a servicios de aborto sin riesgo expone a las mujeres jóvenes y las niñas al peligro que representan los abortos en condiciones poco seguras, lo cual agrava los riesgos para su salud. Por otra parte, no se dispone de datos desglosados fiables sobre las necesidades insatisfechas de anticonceptivos entre los jóvenes.

La empleabilidad de los jóvenes, los medios de vida básicos y la capacidad empresarial se han convertido en los principales objetivos de la comunidad internacional de donantes a la hora de prestar apoyo financiero a los jóvenes e invertir en ámbitos de interés para los jóvenes. Como resultado de ello, se relegan las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros, los derechos humanos y la salud de los jóvenes (en particular la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la cuestión del VIH/SIDA), que quedan excluidas de las prioridades. Por si fuera poco, según una investigación realizada por la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, se ha duplicado la necesidad de fondos para apoyar iniciativas que aborden cuestiones relacionadas con las mujeres jóvenes y las niñas, al tiempo que la falta de acceso a una financiación sostenible se ha convertido en un obstáculo importante. Además, a la subregión de Asia Sudoriental corresponde solo el 2% de todos los proyectos ejecutados con el objetivo de promover el liderazgo de las mujeres jóvenes y las niñas. La financiación para tratar de resolver los problemas relacionados con los jóvenes se sigue percibiendo como un lujo.

Consciente de esas realidades, la organización ha invertido en el desarrollo de un proyecto de colaboración en favor de los derechos de los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, denominado Women's Health and Rights Advocacy Partnership in South-East Asia¹. Iniciado en 2009 y centrado en los problemas de los jóvenes, el VIH y la educación, este proyecto de colaboración ha generado actividades de promoción del acceso de los jóvenes a una educación sexual amplia definidas y dirigidas por activistas jóvenes de comunidades marginadas de Myanmar (Asociación Médica de Birmania, Programa de Acción de Migrantes y Red de Mujeres Positivas de Myanmar), Camboya (Asociación de Salud Reproductiva de Camboya), China (Asociación de Investigaciones sobre Salud y Desarrollo de Yunnan), Indonesia (Yayasan Jurnal Perempuan), la República Democrática Popular

¹ La iniciativa Women's Health and Rights Advocacy Partnership in South-East Asia es parte de una estrategia más amplia del Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women y tiene como objetivo establecer alianzas internacionales de promoción en toda la región de Asia y el Pacífico. Esta iniciativa, puesta en marcha inicialmente en la subregión de Asia Meridional, beneficia en la actualidad a más de 247.780 mujeres y niñas marginadas, a través de 140 organizaciones comunitarias y 18 organizaciones nacionales asociadas de 14 países de la región de Asia y el Pacífico. La contribución fundamental de una plataforma de colaboración regional es la capacidad de crear una entidad de promoción que, por su naturaleza colectiva, posee un alcance mayor que cualquier asociado nacional o regional por sí solo.

Lao (Universidad de Ciencias de la Salud), Filipinas (Likhaan) y Viet Nam (Centro de Iniciativas Creativas de Salud y Población), entre otros países.

Los resultados ya obtenidos incluyen la exitosa movilización de los jóvenes locales en favor de la incorporación de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva —cuestiones relacionadas con temas prioritarios del consejo de la comunidad de Siem Riep (Camboya)—, gracias a lo cual los jóvenes, en particular las mujeres jóvenes, han podido disfrutar de servicios gratuitos en clínicas públicas. La iniciativa ha propiciado asimismo la creación de la primera red para la promoción del liderazgo entre las mujeres jóvenes del grupo étnico jingpo, a lo largo de la frontera entre China y Myanmar, en relación con la necesidad de incluir a las mujeres jóvenes y las niñas en las cuestiones relativas a las intervenciones dirigidas a reducir los riesgos de daños físicos; el debate sobre el placer y la virginidad y la relación con el fundamentalismo religioso entre los jóvenes de Indonesia, como paso para crear la red más grande de jóvenes sobre derechos en materia de salud sexual y reproductiva; la realización de los derechos sexuales de los jóvenes trabajadores fabriles de Viet Nam a través de su movimiento por los derechos de los trabajadores; y la movilización de 180 redes intersectoriales de jóvenes de Filipinas que abogan por un proyecto de ley sobre derechos en materia de salud sexual y reproductiva que responda a las necesidades de los jóvenes y los adolescentes en ese sentido.

Las intervenciones regionales de promoción de los jóvenes realizadas en el marco de la iniciativa han redundado en una presencia mayor de dirigentes jóvenes no angloparlantes en varias conferencias internacionales y regionales, en las que han presentado pruebas y argumentos de promoción apoyados en las realidades de los jóvenes activistas y los grupos de base interesados. Sin duda, ello constituye un valor añadido al liderazgo de los jóvenes en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, predominantemente angloparlante y no siempre representativo de las comunidades de jóvenes marginados. La creación de la plataforma de promoción para activistas jóvenes, especialmente mujeres, ha aportado beneficios inmediatos, como la movilización y la promoción en los foros regionales y nacionales.

Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la labor de nuestros asociados sobre el terreno y de los datos acumulados sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la región, exhortamos a los Estados Miembros a reconocer la universalidad de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular de los jóvenes y los adolescentes. Creemos que los Estados Miembros deben:

- Invertir en planes de financiación innovadores para apoyar los esfuerzos por situar el tema de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes y las niñas entre las principales prioridades del desarrollo. El apoyo directo a las organizaciones y colectivos de mujeres y a las iniciativas de los jóvenes es una contribución a largo plazo a la promoción del cambio social y la igualdad.
- Pasar de la participación significativa a la creación de una plataforma sistémica que apoye el liderazgo de los jóvenes, especialmente de las mujeres jóvenes y las niñas.

- Comprender las múltiples dimensiones de la marginación y la representación, en particular la diversidad de los jóvenes, incluidas las mujeres jóvenes y las niñas; los jóvenes que viven con el VIH/SIDA; los jóvenes trabajadores migrantes; los jóvenes y las jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales o que cuestionan su orientación sexual; los jóvenes trabajadores sexuales; los jóvenes que consumen drogas; y como otros jóvenes a los que se les niegan sus derechos sexuales y reproductivos.
 - Institucionalizar programas de educación sexual amplios, con una perspectiva de género y con base empírica, que permitan a los jóvenes (incluidos los adolescentes) tomar decisiones informadas sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, y proporcionar esa educación sexual amplia tanto en el contexto estructurado de las escuelas como en el no estructurado de las comunidades. Por otro lado, dicha educación sexual amplia deberá tener como marco los derechos humanos, incluidos los derechos a estar libres de discriminación, coerción y violencia, y los derechos basados en los principios éticos positivos de la integridad corporal, la dignidad personal, la igualdad y el respeto a la diversidad que presenten la sexualidad de manera afirmativa.
 - Proporcionar servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes, en particular de las mujeres jóvenes y las niñas, que les permitan disfrutar de la gama completa de servicios de salud sexual y reproductiva, que incluye servicios de asesoramiento, información y educación, de contracepción; de atención prenatal, de parto sin riesgos y atención después del parto, de aborto sin riesgo, incluida la prevención y la gestión de las consecuencias del aborto, de tratamiento de las infecciones del aparato reproductor y las enfermedades de transmisión sexual, y de asesoramiento y pruebas voluntarias sobre el VIH/SIDA.
-